



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAY 2008	
Recibido.....Hs.	1320
Exp. N°.....F.V.	20465-170

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Portero/a, un (1) cargo de Peón o encargado de Campo y un (1) cargo de Ayudante de Cocina para la **Escuela de Educación Técnica de Modalidad Agraria N° 358 de la localidad de Labordeboy**, Departamento Gral. López, Pcia. de Santa Fe, dando cumplimiento al Decreto N° 1505 – Art. 22 – Inc. A.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Portero/a, un cargo de Peón o Encargado de Campo y un cargo de Ayudante de Cocina, para la Escuela de Educación Técnica de Modalidad Agraria N° 358 de la Localidad de Labordeboy.

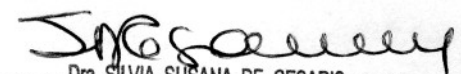
A este establecimiento concurren 80 alumnos en jornada completa, divididos en dos quintas didácticas productivas de 2,2 has cada una y el Edificio, separados por 2 km.

El edificio consta de 5 aulas, salón comedor para 45 alumnos, aula reciclada en sala de informática, administración, sanitarios 5 compartidos, galería de 13 metros por 30, patio de cemento y césped amplios.

Las quintas de trabajos prácticos tienen galpón, taller y una dependencia que se utiliza de aula.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente petitionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial